

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez. Para informarle que el apoderado judicial de la parte demandante, solicita copia de la Sentencia proferida dentro del presente asunto. Sírvasse proveer.
Cali, 13 de diciembre de 2021

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 2150

**DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE: LUZ MARINA CARDONA ZAPATA
DEMANDADA: JAVIER ROBERTO PEREZ SALAZAR
RADICACIÓN NO. 76001-31-10013-2019-00505-00**

Santiago de Cali, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, se ordenara agregar a los autos, y remitir por secretaria el Acta de Audiencia – Sentencia, celebrada dentro del presente asunto.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

- 1. INCORPORAR** al expediente los escritos que anteceden para que obren y consten.
- 2. REMITIR** por secretaria, copia del Acta de Audiencia – Sentencia, celebrada dentro del presente asunto. Remítanse a través de correo electrónico, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.